

REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 1

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: **Corporación Interamericana para el
Financiamiento de Infraestructura, S.A.**

VALORES QUE HA REGISTRADO: **USD 50,000,000 en Valores Comerciales
Negociables (VCN's)
USD 300,000,000 en Bonos**

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA
DEL MERCADO DE VALORES: **VCN's - SMV-690-17 del 20/12/2017
Bonos - SMV-691-17 del 20/12/2017
Bonos - SMV-337-19 del 20/08/2019**

NUMEROS DE TELEFONO
Y FAX DEL EMISOR: **(507) 320-8000 / (507) 320-8030**

DIRECCION DEL EMISOR: **MMG Tower, Ave. Paseo del Mar Urbanización
Costa del Este, Apartado Postal 0833-00272,
Panamá, República de Panamá**

PERSONA DE CONTACTO **Arturo de Bernard**

DIRECCION DE CORREO
ELECTRÓNICO DEL EMISOR: **finanzas@cifi.com**

I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del Emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S. A. (la Corporación o CIFI) fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 10 de agosto de 2001 e inició operaciones en julio 2002. A partir del 4 de abril de 2011, la Corporación fue legalmente re-domiciliada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.

La estructura de negocio de la Corporación se basa en un solo segmento, debido a que su principal línea de negocio es el otorgamiento de préstamos destinados a financiar proyectos de infraestructura en América Latina y el Caribe. Sin embargo, también ofrece otros servicios tales como servicios de "Consultoría y Estructuración", los cuales no son evaluados como un segmento separado del negocio de la Corporación, sino que son evaluados en conjunto con las actividades de préstamos.

Efectivo el 1 de julio de 2016, CIFI tomó la decisión de trasladar su sede de Arlington, Virginia a la Ciudad de Panamá. La presencia en Panamá permitirá a la Corporación estar más cerca de las operaciones en América Latina y el Caribe, las cuales son el ámbito central de sus negocios. Siendo Panamá un centro financiero importante en América Latina y el Caribe, y es un enclave logístico que permite acceso directo a la principal fuente de fondos de la región.

Las oficinas principales de la Corporación están localizadas en la Torre MMG, Piso 13, Oficina 13A, Avenida Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

La Corporación opera y controla las siguientes compañías subsidiarias:

	Actividad	País de Incorporación	Participación Controladora
			2019
CIFI SEM, S. A.	Administración de Personal	Panamá	100%
CIFI PANAMA, S. A.	Estructuración de Prestamos y Financiación	Panamá	100%
CIFI LATAM, S. A.	Estructuración de Prestamos y Financiación	Panamá	100%
CIFI AM, LTD.	Actualmente inactivo	Islas Caimán	100%

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.

Fue constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.6,752 de 30 de marzo de 2011, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá, inscrita en el Registro Público desde el 4 de abril de 2011, Sección de Personas Mercantil al Ficha No.731744 Documento No.1950420. Su duración es perpetua.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

El Pacto Social no establece limitaciones para que los directores y dignatarios de la sociedad puedan ejercer actividades comerciales, negocios y/o contrataciones con el Emisor, empresas relacionadas o cualquier otra empresa. Sin embargo, el Emisor ha adoptado un Código de Buen Gobierno que regula situaciones de conflictos de interés, para el manejo de las actividades antes descritas.

Con relación a los directores, dignatarios y ejecutivos principales, no existen cláusulas en el Pacto Social con relación a:

- La facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato, en la que tenga interés.
- La facultad para votar para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
- Retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- Número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de ochenta y cinco millones de dólares (US\$85,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta y cinco millones (85,000,000) de acciones comunes con un valor nominal de un dólar (US1.00) por acción. Las Acciones deben ser emitidas únicamente en forma nominativa y cada acción tendrá derecho a un voto en todas las Reuniones de Accionistas.

El Pacto Social requiere el voto afirmativo del ochenta y cinco por ciento (85%) de las acciones emitidas y en circulación del Emisor para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

El Pacto Social no establece ninguna limitación al derecho de los directores y dignatarios de ser propietarios de valores.

La asamblea de accionistas del Emisor se reunirá, ordinariamente, de forma anual dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada año fiscal, y extraordinariamente, en cualquier momento cuando las convoque el Presidente, Director General o la Junta Directiva en pleno. Las reuniones de accionistas se celebrarán en el lugar designado por la Junta Directiva, en o fuera de la República de Panamá, en las siguientes ciudades: a) Washington, Miami o Arlington en los Estados Unidos de América, b) Madrid, España, c) Sao Paulo y Río de Janeiro, Brasil, d) Oslo, Noruega, e) Helsinki Finlandia, f) Quito, Ecuador, g) San José, República de Costa Rica, h) Bridgetown, Barbados, i) Tegucigalpa, Honduras o j) Lisboa, Portugal. Las reuniones de accionistas podrán llevarse a cabo

con los participantes estando físicamente ausentes, pero en comunicación directa por teléfono, teleconferencia, videoconferencia o por cualesquiera otros medios electrónicos de comunicación.

Las notificaciones de cualquier reunión se llevarán a cabo por fax, courrier internacional o correo electrónico, con por lo menos ocho días de antelación a la fecha de dicha reunión, no contando la fecha de publicación o el día de la reunión para el cálculo del término de la notificación anticipada.

Para que exista quórum en una reunión de accionistas del Emisor se necesita que estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto. Los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas serán adoptadas mediante el voto de la mitad más una de las acciones representadas en la reunión salvo cuando se trate de una fusión, liquidación y disolución del Emisor, en cuyo caso se necesitará el voto favorable de la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto. Las resoluciones tomadas en cualquiera de dichas reuniones se confirmarán por escrito, deberán asentarse en el libro o registro de actas respectivo, con independencia del lugar en que se tomen y surtirán efectos a partir de la fecha en que hayan sido acordadas o de la que en dicha resolución se indique.

Para que una reunión de accionistas ordinaria sea considerada como legalmente llevada a cabo, un mínimo de la mitad más una de las acciones con derecho a voto, deberán estar representadas, y las resoluciones serán válidas únicamente cuando hayan sido aprobadas por al menos la mitad más uno de los votos presentes. Para que una reunión de accionistas extraordinaria sea considerada como legalmente llevada a cabo, un mínimo de tres cuartas partes de las acciones que tienen derecho a voto deberá estar representada y las resoluciones serán válidas cuando sean aprobadas por más de la mitad de los votos representados.

El Pacto Social establece que las siguientes decisiones requerirán el voto afirmativo de, al menos, el ochenta y cinco por ciento (85%) de las acciones emitidas y en circulación del Emisor: (a) Autorizar a la Junta Directiva a presentar una demanda u otra acción en la que razonablemente se espere que una admisión de culpabilidad pudiese afectar el negocio o la organización del Emisor o de sus accionistas, (b) autorizar a la Junta Directiva a solicitar el inicio de procedimientos de quiebra o un arreglo con acreedores, (c) autorizar a la Junta Directiva a aumentar o reducir el capital autorizado del Emisor, (d) la reorganización del Emisor o de su naturaleza, fusión o consolidación con otra entidad, adquisición de toda o parte de otra entidad, o dividir o distribuir activos u operaciones del Emisor, (e) para autorizar a la Junta Directiva a vender toda o una porción substancial de los activos del Emisor, (f) enmendar el pacto social, (g) la creación de cualquier tipo de acción que contenga cualquier tipo de preferencia o derecho sobre las acciones existentes, y (h) para tomar acción que pudiera alterar o modificar los derechos, privilegios o preferencias de cualquier tipo de acción.

El Pacto Social no contiene cláusulas que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario. Sin embargo, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa se requerirá el voto afirmativo del ochenta y cinco por ciento (85%) de las acciones emitidas y en circulación del Emisor para aprobar válidamente dicho asunto.

El Pacto Social no contiene cláusulas sobre redención de acciones, cláusulas sobre fondo de amortización.

C. Descripción del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

La gestión de inversiones del Emisor se concentra en estructurar y financiar proyectos de infraestructura privados de mediana escala. El grado de especialización no tiene competidores en el segmento en el que operan proyectos de infraestructura en el *Middle Market* de América Latina y el Caribe, rasgo que distingue al Emisor de otras entidades.

El negocio principal del Emisor consiste en el financiamiento de proyectos de infraestructura de mediana escala, cuyo valor de inversión total aproximado se encuentra entre los ciento cincuenta millones de dólares (US\$150,000,000.00), en los sectores de energía, combustibles, telecomunicaciones, transporte, entre otros. En dicho sector, el Emisor compite con los distintos bancos de la plaza en los países de América Latina y el Caribe donde desempeña sus funciones.

El Emisor ha desarrollado una estrategia de tres puntas con el objetivo de cumplir su visión de transformarse en el proveedor líder para financiamientos de infraestructura para proyectos de tamaño pequeño o mediano en Latinoamérica y el Caribe.

En primer lugar, el Emisor ha establecido una cultura conservadora de crédito, construyendo un portafolio de alta calidad, apalancándose en la experiencia de su equipo gerencial y de sus accionistas. En segundo lugar, el Emisor ha logrado diversificar sus fuentes de ingresos a través de comisiones, buscando así ofrecer servicios de asesoría a los gobiernos, empresas y

desarrolladores en la estructuración de financiamientos bancarios. Como último punto en la estrategia del Emisor, se encuentra apalancar su experiencia en infraestructura para atraer inversionistas institucionales a la región, mediante la creación de vehículos de inversión que permita a estos inversionistas diversificación de sus carteras en activos diversificados y de buena calidad crediticia.

Un principio operativo del Emisor es la aplicación de las mejores técnicas de gestión de riesgos de créditos para mantener niveles prudentes de riesgo en la cartera de proyectos.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera del Emisor se encontraba distribuida en los siguientes sectores:



No solo experiencia y conocimiento diferencian también al Emisor que cuenta con un variado grupo de accionistas, banca privada, fondos de inversión y entidades multilaterales. Este grupo accionarial permite posicionar a la compañía como entidad única y distinta en la financiación de proyectos y gestión de fondos de terceros.

Además de la gestión de inversiones, el Emisor es reconocido por su profundo conocimiento de la región, en la que lleva trabajando desde 2001.

2. Descripción de la industria

“América Latina ha experimentado una serie de cambios de gobierno entre 2017 y 2018, y se espera que las administraciones entrantes mantengan en 2019 y años siguientes los marcos institucionales existentes y las carteras de proyectos de infraestructura en marcha. El crecimiento económico de la región augura un positivo ambiente para proyectos de autopistas de peaje. Algunos de los cuales son objeto de segundas concesiones y también proyectos greenfield en gran parte de la región.

Según las empresas del sector, las re-licitaciones o extensiones de concesión permitirán introducir mejores estándares de servicio y avances tecnológicos. Esa incorporación de tecnologías disruptivas no solo se debería materializar en las carreteras, sino también para construir sistemas logísticos integrados y multimodales que permitan reducir el alto costo logístico de América Latina.

Algunos países están asumiendo el difícil reto de modernizar y extender sus redes de ferrocarriles, esfuerzo que tradicionalmente ha chocado con los altos costos que implican. Con impulso mayoritariamente público, pero también buscando espacios para la participación privada, Brasil, México, Colombia, Argentina, Chile y Ecuador intentan modernizar y extender este abandonado modo de transportes. Más líneas de metro y las más que urgentes necesidades de nueva

infraestructura aeroportuaria completan el mapa de amplias oportunidades de inversión y negocios que presentará la industria de infraestructura latinoamericana en 2019 y más allá.

Con relación al tráfico aéreo en constante crecimiento, excluyendo el problemático proyecto para construir un nuevo aeropuerto en Ciudad México, los aeropuertos en construcción y en etapas tempranas, que entrarían en operaciones para 2032, suman US\$16.600mn en inversiones. No obstante, las necesidades para sostener la demanda de los pasajeros son aún mayores. A nivel general, el informe "Análisis de inversiones aeroportuarias en América Latina al horizonte 2040" de CAF, proyecta para la región un crecimiento promedio del tráfico aéreo de pasajeros de 5,2% anual, pasando de unos 322 millones de pasajeros en la actualidad a unos 1.100 millones de pasajeros en 2040. Para aumentar la capacidad del sector y reducir la brecha con la demanda esperada, CAF estima que hasta 2040 se deberían concretar inversiones por un total de US\$53.150mn en la región. El estudio indica que las principales inversiones deben darse en la región Andina (para la que se proyecta una demanda de 341 millones de pasajeros a esa fecha) Brasil (260 millones) y México (229 millones).

En relación con el sector energético, América Latina ha entrado en el camino de la descarbonización con la llegada masiva de inversiones en generación eólica y solar, una creciente fragmentación del mercado de generación, la caída de los precios de la electricidad y el fuerte crecimiento del mercado de clientes libres. El panorama del sector eléctrico en 2019 estará marcado por los avances en este proceso de transformación energética, con la entrada en operación de nuevas centrales eólicas y solares, nuevas licitaciones de generación, la puesta en marcha de una nueva planta de regasificación de GNL en Panamá y el despegue de la producción de gas natural de Vaca Muerta, así como un crecimiento esperado en el área de generación distribuida y de los llamados medios pequeños y medianos de generación. En el 2019, América Latina y el Caribe crecería 1,8% en promedio, lo que representa una ligera aceleración respecto del 1,3% anticipado para 2018, según las proyecciones de la CEPAL. América del Sur crecería 1,6% en el 2019 y duplicaría con creces el 0,7% esperado para 2018, mientras que México y Centroamérica se expandirían 2,5% en 2019, casi al mismo nivel que el año anterior.

El gas natural se perfila como tal vez la única fuente convencional que continuará prosperando — en términos de nuevas inversiones— mientras las iniciativas eólicas y solares se multiplican. En tanto, los grandes proyectos hidroeléctricos o térmicos que no sean a gas han sido descartados en gran medida entre los gobiernos de la región.

Dadas las condiciones hídricas de América Latina, las pequeñas y medianas hidroeléctricas se presentan como la tecnología complementaria ideal para la generación eólica y solar. Su desarrollo, sin embargo, enfrenta problemas de competitividad en muchos mercados y también oposición socioambiental.

Los proyectos descentralizados pequeños y medianos seguirán creciendo en importancia en 2019 y más allá. Su expansión favorecerá la actual tendencia a la descentralización del negocio eléctrico en América Latina. Además, dado que gozan de preferencia para acceder a las redes de distribución y requieren inversiones acotadas, tienen mejor acceso al financiamiento que los proyectos grandes.

El acceso a financiamiento será otro tema importante en 2019, dada la mayor incertidumbre del negocio eléctrico y los bajos costos marginales de electricidad que se observan en la región. Para las renovables, surgen como alternativas el acceso a financiamiento verde (fondos interesados en invertir en proyectos asociados a descarbonización de la matriz y con objetivos claros de sustentabilidad), aunque seguirán necesitando contratos de venta de electricidad de largo plazo para acceder a estos fondos.

La significativa participación que están alcanzando la energía eólica y la energía solar en el parque generador de varios países de América Latina hace cada vez más urgente la formulación de normas para darle estabilidad y otorgarle carácter de generación básica. El almacenamiento de energía —ya sea en baterías, mediante la adecuación de generación hidráulica o a través de tecnologías como la generación termosolar— son temas que irán cobrando importancia en el mediano plazo en la planificación del sector y debería introducirse a corto plazo para eliminar la intermitencia y la dependencia de algunos países de fuentes como el gas natural, el ciclo combinado y la hidroelectricidad.

Algunas de las economías más grandes de América Latina están desempolvando los megaproyectos de infraestructura que se suspendieron debido al escándalo de corrupción de Odebrecht o la caída de los precios de los commodities para impulsar las inversiones y mejorar la competitividad y la calidad de vida de las personas. Según el BID y el banco latinoamericano de desarrollo CAF, la inversión en infraestructura debería superar el 5% del PIB en promedio en la región si esta se toma en serio el logro de esos objetivos. Y aunque la brecha de infraestructura

con otras regiones se está reduciendo, el promedio para América Latina bordeó el 2,8% del PIB en el período 2008-2015.

El sector público continúa siendo el principal inversor en infraestructura de la región, con una participación del 60% de la inversión. Pero si bien anteriormente los proyectos se financiaban más que nada con recursos fiscales, y luego con préstamos directos, ahora existen múltiples instrumentos para que el sector privado participe en forma más directa. El financiamiento de proyectos permite una financiación estructurada basado en flujos de caja a largo plazo generados por una compañía incorporada para un proyecto específico, tomando los activos como garantías. La clave está en la previsibilidad a largo plazo del flujo de caja del proyecto, razón por la cual los acuerdos de compra de energía son tan requeridos en el sector energético de la región. Las asociaciones público-privadas (APP) son también una herramienta clave para facilitar el financiamiento de proyectos a fin de desarrollar infraestructura, particularmente la relacionada con el transporte. Igualmente, la región necesita financiamiento del sector privado para proyectos que tengan solvencia financiera y credibilidad, especialmente de los bancos. En ese sentido, los bancos chinos invierten más en infraestructura en América Latina que el Banco Mundial y el BID combinados. Sin embargo, a nivel nacional, los requisitos de capital de Basilea III están llegando a la región y haciendo que los bancos locales se sientan reacios a colaborar. Como resultado, muchos proyectos se ven obligados a buscar financiamiento de inversionistas institucionales o del mercado de capitales.

La economía panameña ha sido una de las de mayor crecimiento en la región en la última década, en parte como resultado de la ampliación del Canal de Panamá, pero también gracias a su sólido sector de servicios. Los inversionistas internacionales ven con buenos ojos su economía dolarizada, su sistema fiscal territorial y sus programas de residencia liberal. El éxito económico se basó en tres pilares: la posición de Panamá como importante centro regional de logística y comercio, un pujante sector de la construcción y una industria de servicios legales y financieros diseñada para inversionistas internacionales que acudían en masa al refugio de la banca offshore.

El reconocimiento de Pekín por parte de Panamá en junio de 2017 y el próximo acuerdo de libre comercio con China significan que el país ampliará su papel como centro logístico, convirtiéndose en una plataforma de lanzamiento para los productos chinos en la región en general. La solidez del sector logístico, combinada con la primera producción de la mina Cobre Panamá, permite esperar que el crecimiento general continúe en un saludable 5% en 2019. Sin embargo, luego de años de fuerte gasto en infraestructura y desarrollos inmobiliarios y comerciales, el sector de la construcción debiera anotar una contracción en 2019.”¹

COVID-19 y sus efectos en América Latina y El Caribe:

El COVID-19 o enfermedad por coronavirus es una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus que no había sido detectado en humanos hasta finales del año 2019. Fue descubierto y aislado por primera vez en Wuhan, China. Parece tener un origen zoonótico, es decir, que pasó de un huésped animal a uno humano. El virus causa una enfermedad respiratoria como la gripe (influenza) con diversos síntomas como tos, fatiga, dolor de cabeza, fiebre, entre otros. Para protegerse se recomienda el lavado frecuente de las manos y evitar tocarse la cara, dado que su transmisión es de persona a persona mediante pequeñas gotas que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar y transmisión por contacto del virus con las membranas mucosas orales, nasales y oculares.

La Organización Mundial de la Salud anunció el 11 de febrero de 2020 que COVID-19 sería el nombre oficial de la enfermedad y habiendo llegado a más de 100 territorios, el 11 de marzo de 2020 la declaró pandemia.

Al cierre del primer trimestre 2020, la mayoría de los países en América Latina y el Caribe han sido afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, lo que los ha obligado al cierre de fronteras, la suspensión de clases escolares, el cierre de los comercios no vitales y la declaración de cuarentena total o parcial, generando como consecuencia la afectación negativa en todos los sectores sociales y económicos.

Uno de los grandes desafíos es la capacidad de los sistemas de salud de los países de la región para atender al creciente número de pacientes afectados. Los esfuerzos de los gobiernos se concentran en invertir en los sistemas sanitarios para prevenir mayor número de contagios y atender a los ya afectados a través de los distintos planes de acción, desde adecuación de hospitales y otros centros de atención, distribución de equipos de protección de la salud y medicamentos. Además de continuar educando a la población sobre las medidas preventivas de cuarentena para contener la propagación de más casos de contagio del coronavirus, fomentando la campaña de quedarse en casa.

Otros de los retos que enfrentan los gobiernos es mantener el adecuado abastecimiento de alimentos a la población, especialmente a los sectores más vulnerables; revisar y aprobar el no pago de los gastos de los servicios públicos de manera temporal; otorgar subsidios temporales; flexibilizar el pago de impuestos; además de coordinar con el sector bancario privado el ofrecer flexibilidad a los clientes que no tienen posibilidad de hacer frente a los pagos de sus créditos durante este periodo de crisis.

Los bancos de fomento y los organismos multilaterales han reaccionado ante la emergencia y han adoptado medidas urgentes de apoyo económico para controlar la crisis y apoyar las medidas para reducir el número de contagios del virus. Entre ellos, El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomentos están apoyando las necesidades de los sectores públicos y privados. Incluyen servicios de asesorías, asistencias técnicas y financiamientos para suministrar liquidez a las instituciones financieras y a los gobiernos.

“Los equipos del Banco Mundial están en contacto con los países miembro con el fin de responder a cualquier solicitud de asistencia y para brindar apoyo técnico, según sea necesario. A lo largo de la región, el Banco Mundial actúa en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) para asegurar que los recursos de ambas organizaciones estén disponibles de una manera eficiente y coordinada.

El 17 de marzo 2020, los Directorios del Banco Mundial y la Junta de Directores de la Corporación Financiera Internacional (IFC), aprobaron un mecanismo financiero de desembolso rápido de \$14 mil millones para asistir a países y empresas en sus esfuerzos por prevenir, detectar y responder a la propagación del COVID-19. Este mecanismo es un esfuerzo a nivel mundial que en nuestra región irá más allá del sector de la salud para apoyar las economías de los países, con foco en las personas más vulnerables. La economía mundial ya se estaba ralentizando antes de la pandemia. No hay dudas que la COVID-19 complicará aún más la situación de nuestras economías y que la recuperación demandará un esfuerzo común e integrado”².

De acuerdo con una publicación presentada recientemente por el blog del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre temas económicos de América Latina (Diálogo a Fondo), plantean lo siguiente:

“las medidas de contención, como cierres de fronteras y de escuelas y otras medidas de distanciamiento social, sumadas a la desaceleración de la economía mundial y a la perturbación de las cadenas de suministro, la caída de los precios de las materias primas, la contracción del turismo y el marcado endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, están paralizando la actividad en muchos países latinoamericanos y opacando drásticamente sus perspectivas económicas. La recuperación que habíamos previsto hace unos meses para la región no ocurrirá, y no cabe descartar la posibilidad de que 2020 sea un año de crecimiento negativo.

El aumento resultante de los costos de endeudamiento sacará a relucir vulnerabilidades financieras que se acumularon durante años de tasas de interés a niveles bajos. Aunque la fuerte caída de los precios del petróleo beneficiaría a los países que lo importan, empañará la inversión y la actividad económica de los que dependen mucho de su exportación.

En caso de que se produzca un estallido local, la actividad del sector de los servicios probablemente será la que más sufra como consecuencia de las campañas de contención y distanciamiento social; el turismo y la hostelería, así como el transporte, serían sectores particularmente afectados.

Además, los países con infraestructuras sanitarias deficientes y limitado margen de maniobra fiscal para ampliar los servicios de salud pública y respaldar a los sectores y los hogares afectados se verían sometidos a una presión significativa.

Es probable que el impacto económico de la pandemia varíe debido a características regionales y propias de cada país.

América del Sur se enfrentará a una caída del ingreso por exportación, debido tanto al retroceso de los precios de las materias primas como a la reducción de los volúmenes de exportación, sobre todo a China, Europa y Estados Unidos, que son importantes socios comerciales. La fuerte caída de los precios del petróleo golpeará con especial fuerza a los países exportadores. El endurecimiento de las condiciones financieras afectará negativamente a las economías grandes e integradas financieramente y a las que sufren vulnerabilidades subyacentes. Las medidas de contención adoptadas en varios países reducirán la actividad económica en los sectores de los servicios y la manufactura durante el próximo trimestre por lo menos, previéndose un repunte una vez que la pandemia esté contenida.

En América Central y México, la desaceleración de la actividad económica estadounidense recortará el comercio internacional, la inversión extranjera directa, los flujos turísticos y las

remesas. Las principales exportaciones agrícolas (café, azúcar, plátano), así como las corrientes comerciales a través del canal de Panamá, también podrían verse negativamente afectadas por la caída de la demanda mundial. Los estallidos locales presionarán la actividad económica en el próximo trimestre y agravarán condiciones empresariales de por sí inciertas (especialmente en México).

En el Caribe, la menor demanda de turismo debido a las restricciones a los viajes y el «factor miedo» —aun cuando el estallido retroceda— laststrarán mucho la actividad económica. Las exportaciones de materias primas también sufrirán un fuerte impacto y es probable que la reducción de las remesas exacerbe la tensión económica.

La prioridad número uno es garantizar que se puedan afrontar los gastos sanitarios inmediatos a fin de proteger la salud de la población, cuidar a los enfermos y frenar la propagación del virus. En los países donde los sistemas de atención de la salud adolecen de limitaciones, es preciso que la comunidad internacional intervenga para ayudar a evitar una crisis humanitaria.

Asimismo, será crucial que se adopten medidas focalizadas en el plano fiscal, monetario y los mercados financieros a fin de mitigar el impacto económico del virus. Los gobiernos deben recurrir a transferencias monetarias, subsidios salariales y medidas de alivio tributario para ayudar a los hogares y empresas afectados a hacer frente a esta interrupción repentina y temporaria de la producción.

Los bancos centrales deberían seguir más de cerca la evolución de los acontecimientos, elaborar planes de contingencia y estar listos para suministrar abundante liquidez a las instituciones financieras, sobre todo préstamos a las pequeñas y medianas empresas, que pueden estar menos preparadas para resistir disrupciones prolongadas. En algunos casos, y de manera temporal puede ser aconsejable la tolerancia en la aplicación de las normas.

En la medida en que exista margen de maniobra para desplegarlo, un estímulo monetario y fiscal de base más amplia podría apuntalar la confianza y estimular la demanda agregada, pero tiene más probabilidades de ser útil una vez que comience a normalizarse la operativa de las empresas. Dadas las extensas vinculaciones económicas transfronterizas, son claras las razones para actuar frente a la epidemia de manera coordinada a escala mundial".³

1 Fuente: <https://app.bnamericas.com>

2 Fuente: <https://blogs.worldbank.org/es/voces/desafios-y-respuestas-de-la-covid-19-una-vision-de-america-latina-y-el-caribe>

3 Fuente: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13009>

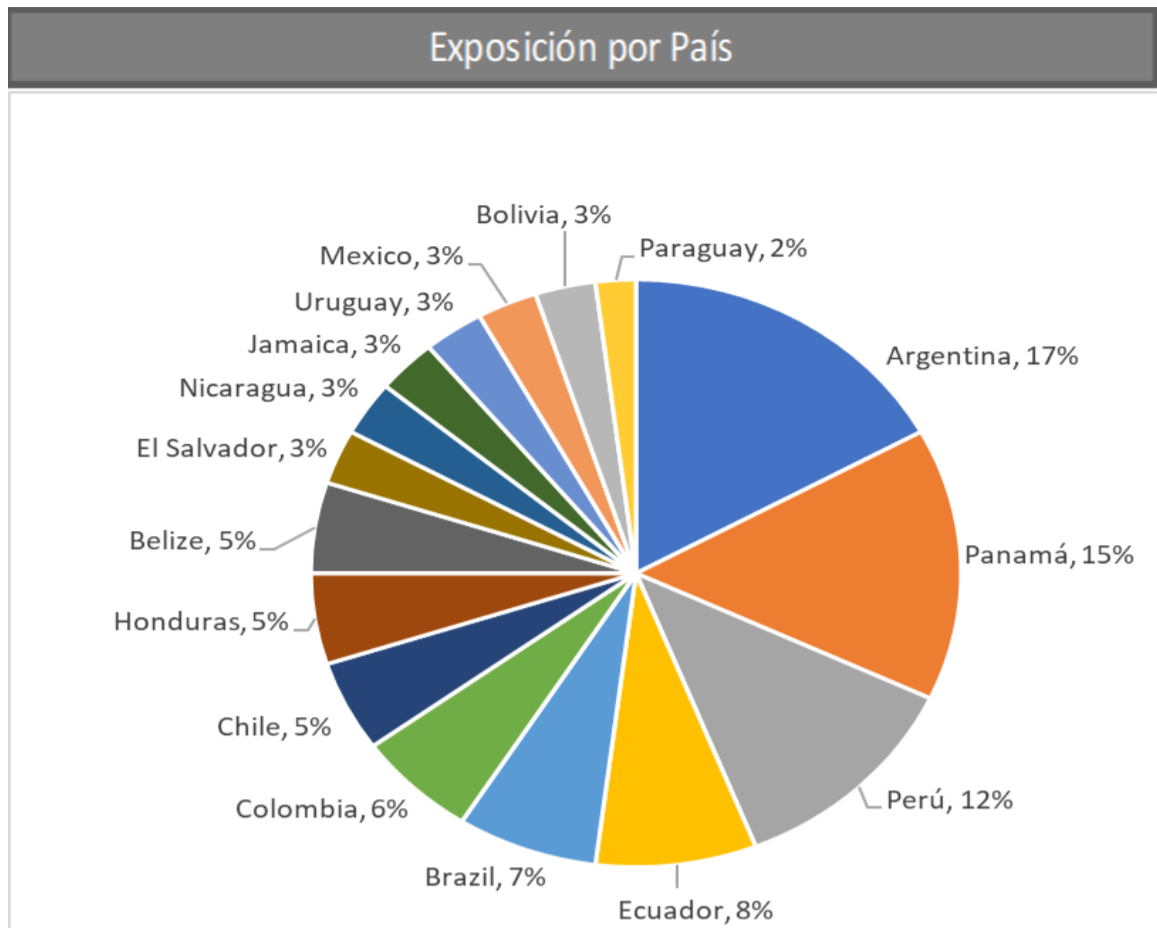
3. Principales Mercados donde Compite

La actividad principal del Emisor está orientada a la estructuración y financiamiento de proyectos de infraestructura, así como el financiamiento a clientes corporativos que se dedican al desarrollo de proyectos de infraestructura de hasta USD 150 millones en inversión total en América Latina y el Caribe. El Emisor maneja un sin número de productos de financiamiento relacionados con infraestructura tales como: Financiamiento tipo “*Project Finance*”, corporativos y créditos estructurados de largo y corto plazo, capital de trabajo, reestructuración y refinanciación, entre otros.

Sus principales segmentos de mercados en los que compite están:

- Asesoramiento y estructuración de financiamientos, el cual consiste en asesorar a clientes en desarrollar estructuras de financiamiento, tanto para nuevos proyectos como para expansiones o refinanciación.
- Financiamiento y sindicación de créditos con la banca, el cual consiste en la financiación utilizando el propio balance del Emisor, de créditos originados y estructurados por un equipo interno de oficiales de inversión, así como otras instituciones financieras a nivel mundial. La estructuración de créditos por el Emisor cuenta con elementos claves, tales como: garantías, estudios de viabilidad técnica y financiera, bajo los más altos estándares de calidad, así como requisitos de estudios de impacto medio ambiental y social, lo cual le permite al Emisor canalizar recursos de organismos multilaterales e instituciones de desarrollo, o syndicar estos créditos con bancos comerciales internacionales.

El Emisor, conforme a sus cifras al 31 de diciembre de 2019, cuenta con 53 créditos, distribuidos principalmente entre Argentina, Panamá, Perú. Sus 19 clientes más grandes representan el 43.30% del saldo actual de la cartera.



4. Restricciones Monetarias

No existen en la República de Panamá legislaciones, decretos o regulaciones que puedan afectar la importación o exportación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo o equivalentes de efectivo para el uso del Emisor, la remisión de dividendos, intereses u otros pagos a tenedores de los valores del Emisor que no sean residentes, ni la libre convertibilidad de divisas, entre otros.

5. Litigios Legales

Con base en el mejor conocimiento de la Gerencia a la fecha de elaboración del presente informe anual, el Emisor no mantiene litigios en su contra que pudieran afectar adversamente sus negocios, sus resultados o su situación financiera.

6. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido objeto de sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores, ni por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. o por alguna organización auto-regulada que puedan considerarse materiales.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor cuenta con un variado grupo de accionistas, conformados por instituciones de:

- Banca privada
- Fondos de inversión
- Entidades multilaterales

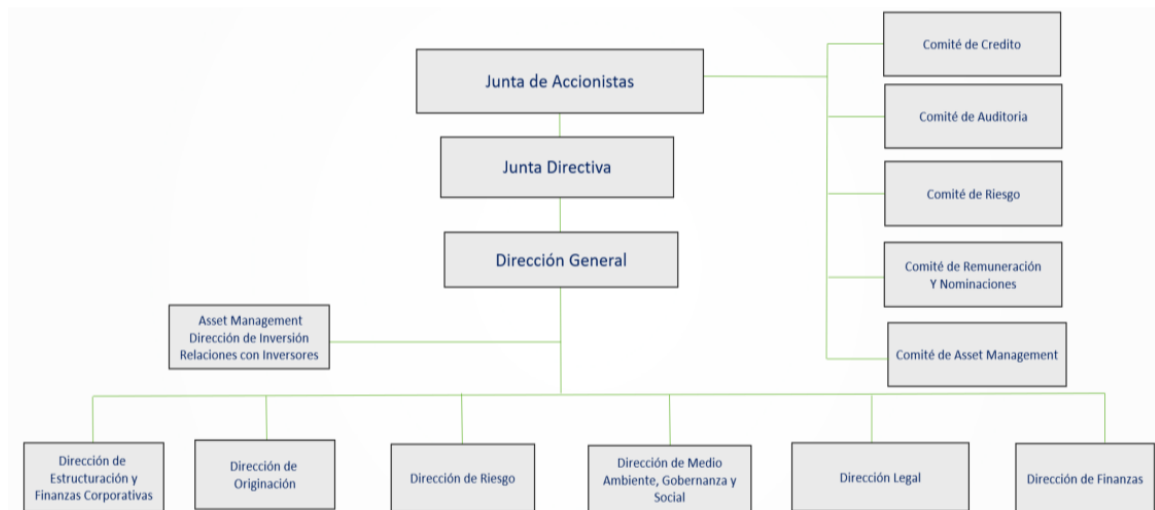
La siguiente tabla muestra a los accionistas del Emisor al 31 de diciembre de 2019.

Accionistas
Norwegian Investment Fund for Developing Countries (Norfund)
Valora Holdings, S.A.
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Caixa Banco de Investimento, S.A.
Caribbean Development Bank (CDB)
Finnish Fund for Industrial Cooperation Ltd. (Finnfund)
Banco Pichincha, C.A.

Los órganos de gobierno del Emisor son su junta directiva y la gerencia. La junta directiva es el órgano superior y está compuesta de la siguiente manera:

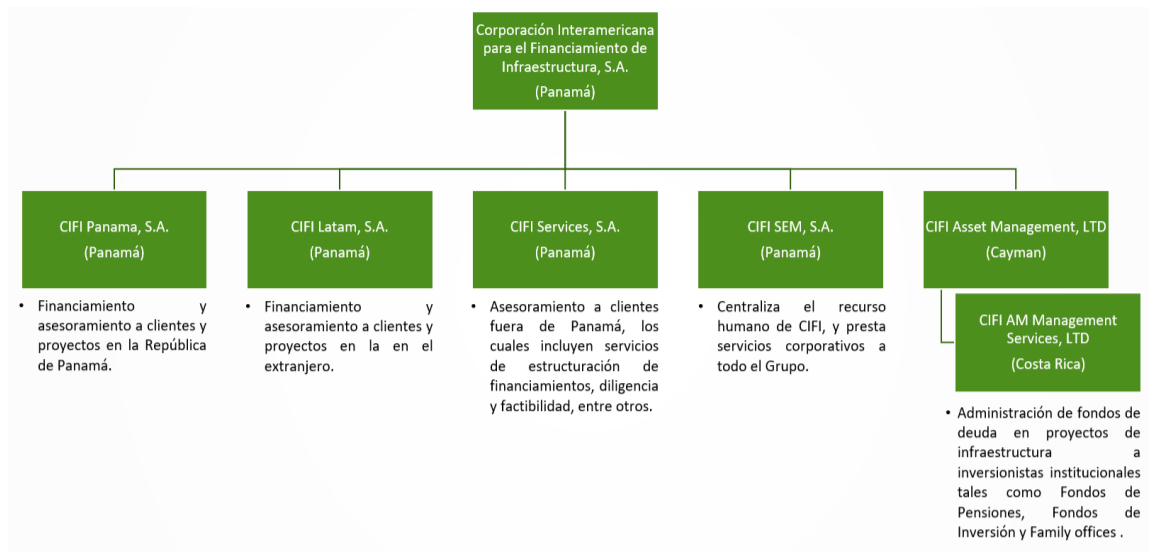
Junta Directiva	
Nombre	Cargo
Javier Escorriola	Directivo
Pertti Nurmio	Directivo
Alison Harwood	Directivo
Joaquin de Sousa	Directivo
Carlos E. Sanchez	Directivo
Judith de Barany	Directivo
Mauricio Orellana	Directivo
Per Aage Jacobsen	Directivo

La gerencia es el órgano encargado de llevar a cabo la administración del Emisor bajo las instrucciones de la junta directiva. La estructura organizacional del Emisor está compuesta de la siguiente manera:



Al cierre del 31 de diciembre de 2019, el Emisor, como parte del proceso de mudanza a Panamá y en línea con su plan estratégico 2018-2021, creó cinco (5) nuevas subsidiarias que forman parte de su estructura organizacional. Las acciones de las subsidiarias son propiedad al 100% del Emisor. Las subsidiarias del Emisor son:

Nombre de la Sociedad Subsidiaria del Emisor	Jurisdicción
CIFI Panamá, S.A.	Panamá
CIFI LATAM, S.A.	Panamá
CIFI Services, S.A.	Panamá
CIFI SEM, S.A.	Panamá
CIFI Asset Management, Ltd.	Islas Caimán
CIFI AM Management Services Ltd.	Costa Rica



E. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 31 de diciembre de 2019 las propiedades, planta y equipo y equipos, netos de depreciaciones y amortizaciones acumuladas, se conforma de la siguiente manera:

Mejoras	US\$1,120,006
Mobiliario y Equipos de Computo	US\$315,131
Activos por derechos de uso	US\$1,832,332

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Actualmente el Emisor no posee patentes ni está desarrollando procesos de investigación y desarrollo.

G. Información sobre tendencias

El Emisor cuenta con un sistema desarrollado internamente para analizar y monitorear de forma integral los financiamientos otorgados, y provee a su equipo de negocios, área de riesgos y portafolio los siguientes elementos:

- Metodología para evaluar el riesgo de crédito de financiamientos propuestos y nivel de provisiones.
- Monitorear y supervisar el portafolio de créditos.
- Guías para determinar la tasa de interés y la tasa interna de retorno de los financiamientos otorgados.
- Integración con el sistema contable para el cálculo de intereses.
- Proyecciones financieras y necesidades de liquidez de mediano plazo.

El punto fundamental del sistema de información gerencial y financiero Black & Mountain, es determinar de forma cualitativa y cuantitativa el perfil de riesgo de un proyecto o de un financiamiento otorgado, el cual permite modelar y determinar el riesgo de crédito de una operación, medir la evolución financiera del cliente, sirviendo para identificar de forma anticipada, créditos que puedan tener problemas en su ejecución.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

El Emisor administra su liquidez para hacer frente a sus obligaciones en sus respectivos vencimientos, sin incurrir en pérdidas o en perjuicio de la reputación del Emisor.

Las condiciones de liquidez son monitoreadas de manera regular y en distintos escenarios, incluyendo condiciones normales de mercado y condiciones severas. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) monitorea la posición de liquidez del Emisor en base a los criterios establecidos en las Políticas de Crédito y de Liquidez del Emisor.

De acuerdo con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, el Emisor mantiene US\$18,419,136 en efectivo y equivalentes de efectivo. (2018: US\$15,215,074). De igual forma,

mantiene facilidades de crédito comprometidas sin desembolsar con instituciones financieras por US\$41,588,104 (2018: US\$46,563,788). Adicionalmente, el Emisor tiene a disposición líneas de crédito sin utilizar por un monto de US\$68,678,380 (2018: US\$93,500,000).

B. Recursos de Capital

Los recursos utilizados por el Emisor provienen de los cobros correspondientes de su cartera de préstamos e inversiones, financiamientos otorgados por distintas instituciones financieras y del patrimonio aportado por los accionistas.

Conforme a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, el Emisor mantiene préstamos por pagar por US\$155,265,849 (2018: US\$149,716,207). La tasa de interés efectiva para los distintos financiamientos que obtiene el Emisor se encuentra en un rango entre 3.51% a 6.61% anual (2018: 3.07% a 6.25%).

El Emisor al 31 de diciembre de 2019, conforme a los estados financieros auditados, mantenía un patrimonio de US\$98,871,599 (2018: US\$97,676,575).

El Emisor mantiene una política de adecuación de capital, la cual fue modificada y aprobada por la Junta Directiva el 13 de diciembre de 2018, adoptando el Método Estándar de Basilea II. El índice de adecuación de capital requerido es del 12.50%. Al 31 de diciembre de 2019 el índice de adecuación de capital del Emisor era de 13.04% (2018: 14.35%).

En resumen, al 31 de diciembre de 2019, los activos totales del Emisor ascendieron a US\$427,196,872 (2018: US\$382,346,728), los pasivos totales fueron del orden de US\$328,325,273 (2018: US\$284,670,153).

De acuerdo con los estados financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2019 en comparación con el 31 de diciembre de 2018, los activos aumentaron un 12%, los pasivos aumentaron un 15% y el patrimonio aumentó un 1%.

Cifras Representadas en Miles de US\$				
	31 de diciembre de 2019 (Auditado)	31 de diciembre de 2018 (Auditado)	Var \$	Var %
Total de Activos	427,197	382,347	44,850	12%
Total de Pasivos	328,325	284,670	43,655	15%
Total de Patrimonio	98,872	97,677	1,195	1%

Al 31 de diciembre de 2019, el Emisor registra dentro de su balance como activos mantenidos para la venta, un monto de US\$541,970 (2018: US\$1,423,461). En marzo del 2014, el Emisor ejecutó las garantías relacionadas a un préstamo para el financiamiento de una termoeléctrica en la República de Panamá, que incluye el fideicomiso de garantías, titular de: acciones de la empresa, activo fijo, licencia de operación. En marzo de 2014, el Emisor reclasificó el préstamo por US\$7,425,000 a activos mantenidos para la venta y una suma adicional de US\$678,683 en concepto de cuentas por cobrar. Para el 2019, se generó una provisión de US\$259,343 (2018: US\$1,336,105) por reducción del valor del activo, disminuyendo su valor en libros al valor menor entre su valor en libros y su valor de mercado menos costos de venta.

C. Resultados de las Operaciones

Cifras Representadas en Miles de US\$				
	31 de diciembre de 2019 (Auditado)	31 de diciembre de 2018 (Auditado)	Var (\$)	Var (%)
Ingreso por intereses sobre:				
Depósitos en bancos	244	216	28	13%
Inversiones en valores	69	29	40	138%
Préstamos	33,361	32,910	451	1%
Total ingreso por intereses	33,674	33,155	519	2%
Gasto por intereses sobre:				
Financiamientos	(10,260)	(12,496)	2,236	-18%
Deuda en valores	(7,402)	(3,851)	(3,551)	92%
Arrendamiento financiero	(101)	0	(101)	100%
Total gasto por intereses	(17,763)	(16,347)	(1,416)	9%
Ingreso neto por intereses	15,911	16,808	(897)	-5%
Otros ingresos (gastos):				
Comisiones de consultoría y estructuración, netas	6,732	6,748	(16)	0%
Ganancia (pérdida) en instrumentos derivados	118	173	(55)	-32%
Total otros ingresos	6,850	6,921	(71)	-1%
Utilidad operacional	22,761	23,729	(968)	-4%
Provisión para pérdidas en préstamos	(3,382)	(3,145)	(237)	8%
Pérdida por deterioro en inversiones en valores	0	178	(178)	-100%
Pérdida por deterioro en activos mantenidos para la venta	(259)	(1,336)	1,077	-81%
Pérdida por deterioro en cuentas por cobrar	(56)	(495)	439	-89%
Gasto de depreciación	(487)	(162)	(325)	201%
Gastos de personal	(5,659)	(5,592)	(67)	1%
Otros gastos administrativos	(4,352)	(4,537)	185	-4%
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	8,566	8,640	(74)	-1%
Impuesto sobre la renta	(256)	(480)	224	-47%
Utilidad neta del año	8,310	8,160	150	2%

Al 31 de diciembre de 2019, el Emisor registró ingresos por intereses de US\$33,4 millones (2018: US\$32,9) lo cual representa un incremento del 1%.

Para el mismo año, los gastos por intereses fueron US\$17,8 millones (2018: US\$16,3 o un aumento de 9%.

Los ingresos por comisiones y otros ingresos fueron de US\$6,8 millones (2018: US\$6,9) representando una disminución del 1%.

Los gastos más relevantes fueron los de personal y administrativos con US\$10 millones (2018: US\$10,1), lo que representa una disminución de 1%. La provisión para pérdidas en préstamos con US\$3,3 millones (2018: US\$3,1) lo que representa un incremento de 8%.

Al 31 de diciembre de 2019 la utilidad neta fue de US\$8,3 millones (2018: US\$8,1) lo que representó un aumento del 2%.

D. Análisis de perspectivas

Como parte del plan estratégico aprobado por la Junta Directiva, el Emisor con el objeto de potenciar el crecimiento del negocio está segmentando sus diferentes líneas de negocio en distintas subsidiarias, tal como se menciona a continuación:

- 1- CIFI Panamá, S.A. constituida en Panamá, tiene como objetivo llevar a cabo toda la actividad de financiamiento y asesoramiento a clientes y proyectos en la República de Panamá.

- 2- CIFI Latam, S.A. constituida en Panamá, tiene como objetivo llevar a cabo toda la actividad de financiamiento y asesoramiento a clientes y proyectos de infraestructura en el extranjero.
- 3- CIFI Services, S.A. constituida en Panamá, tiene como objeto el asesoramiento a clientes fuera de Panamá, los cuales incluyen servicios de estructuración de financiamientos, diligencia y factibilidad, entre otros servicios de asesoramiento.
- 4- CIFI SEM, S.A. constituida en Panamá, tiene como objeto prestar servicios de "back-office" corporativos a todas las subsidiarias. CIFI SEM, S.A. obtuvo por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Sedes de Empresas Multinacionales del Ministerio de Comercio e Industrias, mediante resolución No. 034-16 de 29 de diciembre de 2016, la licencia para operar en la República de Panamá como Sede de Empresas Multinacionales, bajo el número 155639632-2-2016.
- 5- CIFI Asset Management, LTD. subsidiaria constituida en la Isla Caimán, con el objeto de incursionar en el negocio de administración de activos de inversionistas institucionales. La Junta Directiva, la Gerencia y asesores externos están elaborando un plan para preparar a la organización en temas de sistemas, controles, Políticas, Gobierno Corporativo y plan de mercadeo para ofrecer el servicio de administración de activos a clientes institucionales extranjeros tales como: Fondos de Pensiones, Family Offices y Fondos Institucionales.

III. HECHOS O CAMBIOS DE IMPORTANCIA

Como hechos de importancia o eventos relevantes durante el año 2019, hacemos de conocimiento del mercado lo siguiente:

1. En referencia a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia, por medio de la presente les notificamos que Fitch Ratings, basado en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018, actualizó la calificación de riesgo de crédito de Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A, fechado 26 de abril de 2019.

Adjunto a la presente, sírvanse encontrar el informe emitido por Fitch Ratings en donde se asignan las siguientes calificaciones:

Escala Nacional:

Largo plazo	A+ (pan)
Corto plazo	F1 (pan)
Programa Rotativo de Bonos Corporativos, largo plazo	AA (slv)

Perspectiva:

Largo plazo	Estable
-------------	---------

2. En referencia a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia, por medio de la presente les notificamos que Fitch Ratings, basado en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018 y en los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2019, actualizó la calificación de riesgo de crédito de Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.

Adjunto a la presente, sírvanse encontrar el Informe Oficial de Calificación emitido por Fitch Ratings, fechado 23 de octubre de 2019, en donde se asignan las siguientes calificaciones:

Escala Nacional:

Emisor, Largo plazo	A+ (pan)
Emisor, Corto plazo	F1 (pan)
Programa Rotativo de Bonos Corporativos, Largo Plazo	AA (slv)

Perspectiva:

Emisor, Largo plazo Negativa

Programa Rotativo de Bonos Corporativos, Largo Plazo Estable

3. En referencia a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia, por medio de la presente les notificamos que Fitch Ratings, basado en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018 y en los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2019, asignó la calificación nacional de largo plazo al Programa de Bonos Verdes Corporativos de Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A.

Adjunto a la presente, sírvanse encontrar el Comunicado Oficial de Calificación emitido por Fitch Ratings, fechado 31 de octubre de 2019, en donde se asigna la siguiente calificación:

Escala Nacional:

Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos, Largo Plazo A+ (pan)

IV. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. La junta directiva actual del Emisor la conforman:

Javier Escorriola – Director

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1970

Domicilio comercial: Costado Sur Multiplaza Escazú, Escazú Corporate Center, Piso 4, San José, Costa Rica

Apartado Postal: 5848-1000 San José

Correo electrónico: javier@norfund.no

Teléfono: 506-2201-9292

Fax: 506-2201-5028

Licenciado en Economía y de Administración de Negocios con especialización en Finanzas de la Universidad de Austin, Texas. Obtuvo una Maestría de la Universidad de Sheffield. Ha sido Oficial Senior de Crédito en Banco Interfin, Gerente Regional en Actis y actualmente es Director Regional en Norfund.

Mauricio Orellana – Director

Nacionalidad: Venezolana

Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1956

Domicilio comercial: 4436 Faraday PL NW Washington DC 20016

Apartado Postal: No tiene

Correo electrónico: morellana@coricapital.com

Teléfono: 202-966-4509

Ingeniero eléctrico y electrónico graduado de la Universidad Central de Venezuela. Tiene un Máster en Administración de Negocios (MBA) con énfasis en Finanzas de IESA. Se ha desempeñado en importantes cargos en el sector financiero de la región. Actualmente es el CFO en Andina Acquisition Corp. II. Es miembro del Comité de Crédito del Emisor. Es Director Ejecutivo en Cori Capital Advisors y también se desempeña como miembro de la Junta Directiva de Screencast S.A. de C.V.

Joaquim Pedro Saldanha De Rosario e Souza – Director

Nacionalidad: Portuguesa

Fecha de nacimiento: 3 de octubre de 1970

Domicilio comercial: Rua Barata Salgueiro, 33-1269-057 Lisboa, Portugal

Apartado Postal: 2765-273 Lisboa
Correo electrónico: joaquim.souza@caixabi.pt
Teléfono: 351-21-313-7301
Fax: 351-21-313-7490

Licenciado en Ciencias Económicas egresado de *Nova School of Business and Economics*. Posee un MBA de la Universidad de Virginia. Ha desempeñado diversos cargos ejecutivos en el sector bancario y financiero en varios países, incluyendo: Portugal, Brasil, Estados Unidos y Reino Unido. Se desempeñó como Director en Vivo Participacoes, CFO y Vicepresidente en Primesys (Portugal Telecom Group), Socio en Dynamo Capital LLP, Gerente de Fondos en Nau Capital LLP y Advisor en Diligence Capital. Fue miembro de la Junta Ejecutiva en Banco Nacional de Investimento y en Caixa Banco de Investimento. Actualmente es CEO en Caixa Banca de Investimento.

Per Aage Jacobsen – Director

Nacionalidad: Noruega
Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1950
Domicilio comercial: Hoslevei 123, 1357 Bekkestua Noruega
Apartado Postal: No tiene
Correo electrónico: peraagej@gmail.com
Teléfono: 358-9-3484-3332

Egresado de la Universidad de Bergen, obteniendo el título de *Cand. Polit* (Política Comparativa). Se ha desempeñado en múltiples instituciones en Oslo, Noruega, siendo las más recientes: Head of Special Finance and General Manager en *Christiania Bank og Kreditkasse*; Head of Project & Trade Finance y como General Manager en *Den Norske Bank*; Head of Project Finance & Structured Debt en *DNBNOR /DNB Bank ASA* y como Senior Vice President – Project Finance & Advisory en *DNB Bank ASA*. Es miembro del Comité de Inversión de Norfund.

Pertti Nurmio – Director

Nacionalidad: Finlandesa
Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1954
Domicilio comercial: Helsinki, Finlandia
Apartado Postal: No tiene
Correo electrónico: pertti.nurmio@investoole.fi
Teléfono: +358 50 550 2324

Graduado del Programa de Desarrollo Gerencial en *Harvard Business School* y posee un Máster en Derecho de la Universidad de Helsinki, Finlandia. Se ha desempeñado en distintas posiciones dentro del sector de capital privado y banca corporativa, incluyendo experiencias en Union Bank Singapur, Nueva York y Helsinki, ocupando distintos cargos, que incluyen Gerente de Crédito y Vicepresidente de Corporativo, entre otros. Se desempeñó como director en SEB Helsinki como Ejecutivo Senior de Merchant Banking. Fue socio mayoritario en Eqvitec Partners Oy. Ejerció como socio director y presidente de la Junta Directiva de Armada Mezzanine Capital Oy en Helsinki. Actualmente es el presidente y fundador de Investoole Oy, brindando servicios de asesoría y consultoría relacionado a capital privado y de la industria de la deuda. Es miembro del Comité de Inversión de Finnfund y de la Junta Directiva del Emisor.

Judith Barbara Elizabeth Barany Halasz – Director

Nacionalidad: Venezolana
Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1956
Domicilio comercial: Edificio Titanium No. 43D Calle Miramar, Costa del Este, Panamá
Apartado Postal: No tiene
Correo electrónico: judith@barany.com
Teléfono: 507-203-6990

Egresada de Wellesley College, obteniendo Cum Laude en Economía. Posee un Máster en Administración de Negocios (MBA) de Harvard Business School. Ha sido Vicepresidente Asistente en JP Morgan, Vicepresidente en Bank of Boston y en Bankers Trust. Fue CFO y Directora en Reliant Management, Ltd. Y Directora en Leeds Fund y en ProBar LLC. Es miembro de la Asociación de Mujeres Directoras Corporativas de Panamá.

Alison Harwood

Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de Nacimiento: 24 de agosto de 1957
Domicilio comercial: 2928 33rd Place NW, Washington, DC 20008
Correo electrónico: aharwood1@comcast.net
Teléfono: aharwood1@comcast.net

Licenciada en Historia con una Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Columbia y un MBA de la misma universidad. Con amplia experiencia en los mercados de capitales, ha ocupado cargos en el Banco Mundial, IFC, la Universidad de Harvard y el Banco de la Reserva Federal en Nueva York.

Carlos E. Sanchez

Nacionalidad: Hondureño
Fecha de Nacimiento: 24 de noviembre de 1972
Domicilio comercial: Edificio Sede, Tegucigalpa, Honduras
Correo electrónico: csanchez@bcie.org
teléfono: +(504) 2240-2107

Egresado de la universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) en Honduras, con una licenciatura en Administración Industrial y de Negocios y un MBA de la Universidad de Duke en los Estados Unidos, cuenta con extensa experiencia en el sector financiero, desempeñando cargos como el de Tesorero del Banco de América Central Honduras (BAC Honduras) y Jefe de Inversiones del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Cesar Cañedo-Argüelles – Presidente

Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1969
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: cesar@cifi.com Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

Licenciado en Administración de Negocios de la Universidad de Saint Louis. Posee una Maestría en Dirección Financiera y Administrativa del Centro de Estudios Financieros y una Maestría en Dirección Financiera y Control de Gestión del Instituto de Empresa en España. Se ha desempeñado como auditor en Ernst & Young, Controller en Software AG, Gerente de Desarrollo de Negocios Internacionales y CFO en Prointec. En la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S.A. ha desempeñado diversos cargos, siendo hoy el CEO del Emisor.

José Salaverría – Secretario

Nacionalidad: Venezolano
Fecha de nacimiento: 2 de noviembre de 1968
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: jose@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

José Salaverría forma parte del equipo humano del Emisor desde sus orígenes. Es Director General Jurídico y acumula una experiencia de más de 20 años en la inversión transfronteriza e infraestructuras. Además, se ha formado como Juris Doctor en la Universidad Central de Venezuela, y ha cursado Másters en Derecho Comparativo y Comercial en *The George Washington University*, y en Administración de Empresas (MBA) en *American University*.

Arturo de Bernard – Tesorero

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1977
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: arturo.debernard@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

Arturo De Bernard posee más de 20 años de experiencia en el ámbito financiero, banca, mercados de capital y operaciones de tesorería en América Latina y Europa. Es licenciado en Banca y Finanzas por la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología y ha cursado un MBA en la Universidad de Louisville. Fue analista financiero en United International Pictures. Se desempeñó como Broker Dealer Manager en Thales Securities y en la Tesorería y Mercado de Capitales del Banco Centroamericano de Integración Económica en Tegucigalpa, Honduras. Fue director de la Tesorería y Planificación Tributaria de Grupo Motta en Lucerna, Suiza. Fue el encargado de Relaciones con Inversionistas del Emisor y actualmente es el CFO y el Tesorero de la Junta Directiva.

2. Los dignatarios del Emisor actualmente son:

Cesar Cañedo-Argüelles – Presidente

Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1969
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: cesar@cifi.com Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

(Biografía mencionada en el punto anterior)

José Salaverría – Secretario

Nacionalidad: Venezolano
Fecha de nacimiento: 2 de noviembre de 1968
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: jose@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

(Biografía mencionada en el punto anterior)

Arturo de Bernard – Tesorero

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1977
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: arturo.debernard@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

(Biografía mencionada en el punto anterior)

3. Los principales ejecutivos del Emisor actualmente son:

Cesar Cañedo-Argüelles– Director General (CEO)

Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1969
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: cesar@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

(Biografía mencionada en el punto anterior)

José Salaverría – Secretario

Nacionalidad: Venezolano
Fecha de nacimiento: 2 de noviembre de 1968
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: jose@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

(Biografía mencionada en el punto anterior)

Arturo de Bernard – Director Financiero (CFO)

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1977
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: arturo.debernard@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

(Biografía mencionada en el punto anterior)

Fabio Arciniegas – Director de Operaciones (COO)

Nacionalidad: Colombiano
Fecha de nacimiento: 27 de marzo de 1974
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: fabio.arciniegas@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

Fabio Arciniegas está al frente de la Dirección de Riesgos del Emisor. Acumula una experiencia de 25 años en gestión de riesgos en instituciones financieras en América Latina. Fabio Arciniegas es Ingeniero Civil de la Universidad de Los Andes en Colombia y PhD. en Estadística en Rensselaer Polytechnic Institute en New York. Adicionalmente está certificado como FRM (GARP) y PMP (PMI).

Carla Chízmar – Directora de Medio Ambiente, Social y Gobernanza

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1982
Domicilio comercial: Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A
Correo electrónico: carla.chizmar@cifi.com
Teléfono: + 507 320 8000
Fax: + 507 320 8030

Carla Chízmar está al frente de la Dirección de Medio Ambiente, Social y Gobernanza del Emisor. Acumula una experiencia de más de 15 años en gestión de conservación y gobernanza ambiental, desarrollo sostenible, estrategias para la conservación de bosques y biodiversidad, cambio climático y resiliencia, gestión de proyectos, y creación de capacidades. Ha sido autora de varias publicaciones científicas en diversas instituciones de América Latina y Estados Unidos. Es Bióloga con énfasis en Botánica de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Ciencias Ambientales de la Universidad de Yale, Estados Unidos.

4. Asesores Legales

Las siguientes firmas de abogados fungen como principales asesores legales externos del Emisor:

- Alemán, Cordero, Galindo & Lee – Contacto: Arturo de Gerbaud
- Anzola, Robles & Asociados – Contacto: Ramón Anzola Robles
- Alfaro, Ferrer y Ramírez – Contacto: Luis López Alfaro

El Emisor ha designado a **Anzola, Robles & Asociados** como su asesor legal externo para la Emisión de estos Títulos Valores.

Anzola, Robles & Asociados

Dirección: Avenida Nicanor de Obarrio, Calle 50, Plaza Credicorp Bank, Piso 26
Apartado Postal: 0832-02325, WTC
Persona de contacto: Lic. Ramón Anzola
Correo electrónico: rar@anzolaw.net
Sitio Web: www.anzolaw.net
Teléfono: (507) 263-0003
Fax: (507) 263-4217

En esta capacidad Anzola, Robles & Asociados ha asesorado al Emisor en la preparación de la solicitud de registro de la oferta pública de los títulos valores ante la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., del Prospecto, los contratos y demás documentos relacionados con la oferta.

El Asesor Legal confirma que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los Valores constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma.

5. Auditores

La siguiente firma de auditoría funge como auditor externo del Emisor:

KPMG
Edificio PDC
Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Teléfono: (507) 208-0700
Contacto: Luis Venegas
Correo electrónico: lvenegas@kpmg.com
Sitio Web: www.kpmg.com

6. Contabilidad y Auditor Interno

La contabilidad del Emisor es llevada a cabo por Eric Martez localizable en las oficinas principales del Emisor ubicadas en Avenida Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A, Panamá, República de Panamá, teléfono: (507) 320-8000, Fax: (507) 320-8030.

La auditoría interna del Emisor es llevada a cabo por Carlos Poveda localizable en las oficinas principales del Emisor ubicadas en Avenida Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, Torre MMG Piso 13, oficina 13A, Panamá, República de Panamá, teléfono: (507) 320-8000, Fax: (507) 320-8030.

7. Asesores Financieros

El Emisor ha designado a **MMG Bank Corporation** como su asesor financiero externo para la preparación de la documentación requerida para la Emisión de títulos valores, siendo sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de Prospectos Informativos, coordinar con los abogados la elaboración de la documentación legal pertinente para los fines de su registro y listado ante la Superintendencia de Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., respectivamente.

MMG Bank Corporation

Dirección comercial: Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Torre MMG Piso 22

Apartado Postal: 0832-02453

Persona de contacto: Marielena García Maritano

Correo electrónico: marielena.gmaritano@mmgbank.com

<https://www.mmgbank.com>

Teléfono: (507) 265-7600

Fax: (507) 265-7601

B. Compensación

Los directores del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. La compensación para los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2019 es de US\$150,238 (2018: US\$125,265). Mientras que la compensación para los ejecutivos claves en concepto de salarios y beneficios al 31 de diciembre de 2019 fue de US\$886,516 (2018: US\$988,653).

En adición a los salarios de empleados, la Corporación provee los siguientes beneficios a todos los empleados de tiempo completo:

- (a) Todos los empleados de tiempo completo participan en los siguientes planes de seguro, a menos que presenten prueba de cobertura equivalente:
 - Seguro médico
 - Seguro de salud y vida
 - Seguro de viaje
- (b) Plan de contribución de retiro: Al 31 de diciembre de 2019 el Emisor contribuye con 3% (2018: 3%) del salario anual base de cada empleado. El Emisor hace las contribuciones a un administrador de fondo independiente, y las reconoce como gastos conforme se incurren. No tiene compromisos futuros para administrar los fondos contribuidos.

- (c) En junio de 2018, la Junta Directiva de la Corporación aprobó la implementación de un plan de incentivo a largo plazo ("Plan") aplicables a los ejecutivos claves ("Participantes"). El Plan se enfoca en recompensar y motivar a los participantes por generar un valor sostenible a largo plazo para la Corporación.

De conformidad con el Plan, la Corporación otorga al Participante el derecho a recibir opciones de acciones convertibles en efectivo, si se alcanzan ciertos indicadores de desempeño durante cada período de siete años a partir de 2018, enmendado en 2019, que se atribuye anualmente ("Opción"). La Opción no otorga al Participante ningún derecho sobre las acciones de la Corporación.

El Plan tiene un período de adjudicación de cinco años y un período de pagos posteriores de tres años. Durante los primeros dos años del período de pago, el plan continúa otorgando el derecho bajo la Opción a los Participantes.

Los beneficios para la Participantes se reconocen en el estado consolidado de ingresos comprensivos como gastos de personal durante el período en que surgen.

Al 31 de diciembre de 2019, sobre la base de las métricas de desempeño de 2018 y 2019 y la evaluación del valor potencial de la adjudicación según el Plan, la parte anual proporcional de la Opción generada para este beneficio fue de US\$155,038.

La política interna de la Corporación no permite que se otorguen préstamos a sus empleados.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

El acuerdo de los accionistas y el Pacto Social del Emisor definen la estructura de gobierno societario.

El gobierno corporativo del Emisor tiene como objetivos:

- Asegurar la plena transparencia basada en estándares internacionales
- Facilitar la participación efectiva de los accionistas
- Cumplir la misión del Emisor
- Operar de acuerdo con sus políticas
- Llevar a cabo su estrategia y además de elevar el nivel de eficiencia y eficacia en el desempeño de todas las actividades del Emisor

La estructura de Gobierno Corporativo del Emisor está conformada de la siguiente manera:

Junta Directiva: La Junta Directiva es el órgano superior de la sociedad, teniendo atribuciones definidas en el Código de Gobierno Corporativo. El directorio está conformado por un máximo de nueve (9) directores, sin suplentes, elegidos por los accionistas en asambleas.

La Junta Directiva cuenta con cuatro (4) comités para atender las diferentes necesidades del negocio en relación con políticas que cubren los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operativos. Éstos son:

- **Comité de Crédito:** Tienen la responsabilidad de revisar y aprobar el otorgamiento de créditos para financiación e inversión del Emisor. El Comité de Crédito estará conformado por tres (3) miembros de la administración del Emisor y dos (2) no-miembros de la administración del Emisor.

Comité de Crédito	
Nombre	Miembros / No-Miembros
César Cañedo-Argüelles	Miembro de la Administración
Erasmo Gonzales-Holmann	Miembro de la Administración
Fabio Arciniegas	Miembro de la Administración
Mauricio Orellana	No-Miembro de la Administración
John Beckham	No-Miembro de la Administración

- **Comité de Auditoría:** Tiene como objetivo apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de las responsabilidades de supervisión y vigilancia de los procesos de contabilidad y presentación de los informes de la compañía.

Comité de Auditoría
Judith de Barany
Javier Escorriola
Terry McCoy

- **Comité de Riesgo**

Comité de Riesgos
Carlos Sánchez
Mauricio Orellana
Per Aage Jacobsen

- **Comité de Nominación/Gobierno Corporativo/Compensación**

Gobierno Corporativo
Javier Escorriola
Carlos Sánchez
Mauricio Orellana
Per Aage Jacobsen

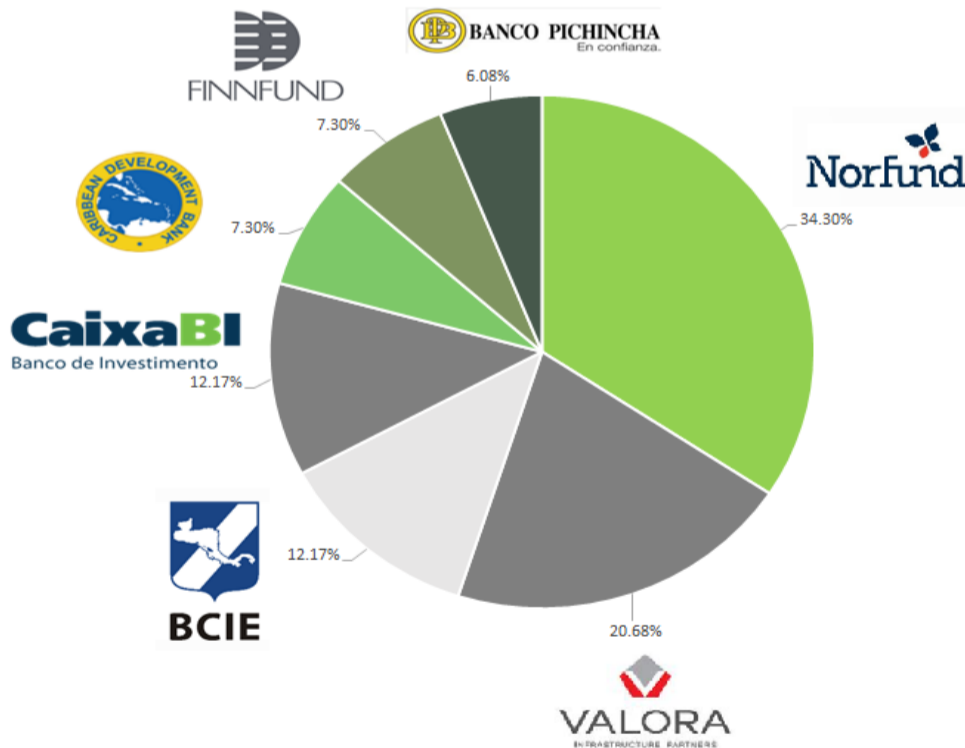
D. COLABORADORES

Al 31 de diciembre de 2019 el Emisor cuenta con 40 colaboradores. Los trabajadores del Emisor no están organizados en sindicato, ni amparados por ninguna convención colectiva de trabajo.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

La siguiente sección presenta información global acerca de la propiedad efectiva de acciones del Emisor:

Nuestros Accionistas



No hay acciones en manos de directores, dignatarios, ejecutivos, administradores ni trabajadores del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**A. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS**

Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, el Emisor realizó transacciones con partes relacionadas. Estas transacciones generaron ingresos y gastos por los servicios prestados, los cuales se dieron bajo las mismas condiciones establecidas para transacciones ante terceras personas o partes no relacionadas.

La Corporación tiene acceso a US\$35,000,000 (2018:US\$5,000,000) en líneas de crédito comprometidas y no comprometidas pendientes por desembolsar con partes relacionadas además de otras líneas de crédito.

<u>Tipo de entidad</u>	<u>Relación</u>	<u>2019</u>			
		<u>Activos - Préstamos e Intereses Acumulados por Cobrar</u>	<u>Pasivos - Préstamos e Intereses Acumulados por Pagar</u>	<u>Ingresos por Intereses sobre Préstamos por Cobrar</u>	<u>Gasto por Intereses sobre Préstamos por Pagar</u>
Entidades legales	Accionistas	<u>8,375,468</u>	<u>9,776,414</u>	<u>840,166</u>	<u>870,185</u>

<u>Tipo de entidad</u>	<u>Relación</u>	<u>2018</u>			
		<u>Activos - Préstamos e Intereses Acumulados por Cobrar</u>	<u>Pasivos - Préstamos e Intereses Acumulados por Pagar</u>	<u>Ingreso por Intereses sobre Préstamos por Cobrar</u>	<u>Gasto por Intereses sobre Préstamos por Pagar</u>
Entidades legales	Accionistas	<u>0</u>	<u>16,934,489</u>	<u>0</u>	<u>709,489</u>

B. PERSONAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE REGISTRO DE VALORES

Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso de registro de los Valores es parte relacionada del Emisor.

C. INTERÉS DE EXPERTOS Y ASESORES

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

Ni MMG Bank Corporation, en su condición de estructurador, agente de pago, colocador y puesto de bolsa autorizado de los títulos valores; ni Morgan & Morgan, en su condición de asesores legales del estructurador, agente de pago, colocador y puesto de bolsa autorizado de los títulos valores; ni Anzola Robles & Asociados como asesores legales del Emisor para los fines del trámite de registro de los títulos valores ante la Superintendencia de Mercado de Valores; ni Central Latinoamericana de Valores (Latin Clear), en su condición de central de valores; ni la Bolsa de Valores de Panamá S.A., en su condición de bolsa de valores, son partes relacionadas del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los inversionistas en los títulos valores gozarán de varios beneficios fiscales. Cada interesado en invertir en los títulos valores deberá cerciorarse independientemente de las consecuencias fiscales de su inversión en éstos. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal de los títulos valores. Cada Tenedor Registrado deberá cerciorarse independientemente del trato fiscal de su inversión en los títulos valores antes de invertir en los mismos. El Emisor no garantiza que se mantenga el actual tratamiento fiscal, por lo que se advierte a los inversionistas que, de eliminarse tal tratamiento, o de darse un cambio adverso al mismo, tal hecho afectaría o podría afectar los rendimientos esperados, al tiempo que cualquier impuesto aplicable sobre los mismos, tendría que ser retenido de los intereses a ser pagados sobre los títulos valores o de cualquier ganancia de ganancia de capital que se genere.

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A GANANCIAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DE LOS TÍTULOS VALORES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de títulos valores adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor el registro de la transferencia del título a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los títulos valores.

B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON RESPECTO A INTERESES GENERADOS POR LOS TÍTULOS VALORES

El artículo 270 del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

Acciones y Títulos de Participación

Cantidad de acciones autorizadas	Cantidad de acciones emitidas y pagadas	Cantidad de acciones emitidas y no pagadas	Valor nominal por acción	Número de acciones suscritas y no pagadas
85,000,000	50,326,383	3,673,618	US\$1.00	0

Conciliación de número de acciones en circulación

Años	Acciones emitidas y en circulación al inicio del año	Acciones emitidas y en circulación al final de cada año
2010	54,000,001	54,000,001
2011	54,000,001	54,000,001
2012	54,000,001	54,000,001
2013	54,000,001	54,000,001
2014	54,000,001	54,000,001
2015	54,000,001	54,000,001
2016	54,000,001	54,000,001
2017	54,000,001	54,000,001
2018	54,000,001	54,000,001
2019	54,000,001	54,000,001

El Emisor tiene un capital autorizado de 85,000,000 de acciones comunes con valor nominal de US\$1.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran emitidas y en circulación 54,000,001, en acciones comunes de las cuales USD\$ 3,673,618 fueron adquiridas y son mantenidas como acciones en tesorería. El patrimonio total del Emisor es de US\$98,871,599. A continuación, presentamos el capital accionario del Emisor:

Capital Accionario

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas	Valor Nominal US\$	Capital Pagado US\$
Acciones Comunes	85,000,000	54,000,001	1.00	54,000,001
Total	85,000,000	54,000,001	1.00	54,000,001

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

Presente un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año y de los tres períodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación.

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año Fiscal al cierre Dic 2019	Año Fiscal al cierre Dic 2018	Año Fiscal al cierre Dic 2017
Ingresos por Intereses	40,523,528	40,076,167	33,677,578
Gastos por Intereses	17,762,626	16,347,106	12,948,032
Gastos de Operación	14,451,308	15,568,793	12,953,039
Utilidad o Pérdida	8,309,604	8,160,268	7,776,507
Acciones Emitidas y en Circulación	54,000,001	54,000,001	54,000,001
Utilidad o Pérdida por Acción	0.15	0.15	0.14
Utilidades o Pérdida del Periodo	8,309,604	8,160,268	7,776,507
Acciones Promedio del Periodo	0	0	0

BALANCE GENERAL	Año Fiscal al cierre Dic 2019	Año Fiscal al cierre Dic 2018	Año Fiscal al cierre Dic 2017
Préstamos	378,302,168	365,468,318	352,575,888
Activos Totales	427,196,872	382,346,728	389,961,351
Depósitos Totales	0	0	0
Deuda Total	323,779,933	284,670,153	289,716,087
Acciones Preferidas	50,326,383	54,000,001	54,000,001
Capital Pagado	85,000	85,000	85,000
Operación y Reservas	13,918,295	14,997,160	7,107,300
Patrimonio Total	98,871,599	97,676,575	98,775,546
RAZONES FINANCIERAS:			
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	3.27	2.91	2.93
Préstamos/Activos Totales	0.89	0.96	0.90
Gastos de operación/Ingresos totales	0.36	0.39	0.38
Morosidad/Reservas	1.22	0.70	1.37
Morosidad/Cartera Total	0.04	0.03	0.03

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Presente los Estados Financieros anuales del Emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente. (Ver Estado Financiero Auditado Adjunto)

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo. En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>Si. Estas reglas de buen gobierno corporativo están basadas en las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, la Junta Directiva supervisa todos los negocios, estrategias y operaciones que se lleven a cabo en la organización.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>Si.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>Si.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Si para directivos y no para colaboradores.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>Si, mas no para Cumplimiento.</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva celebra reuniones periódicas durante el año y las mismas quedan registradas en actas.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Si.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>No.</p>

Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Si.
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. Si.
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. Si, solo para el CEO.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. Si.
	e. Control razonable del riesgo. Si
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. Si, los estados financieros de la sociedad deberán ser auditados por auditores externos de reconocido prestigio en la plaza, según lo dispone el artículo Décimo Segundo del Pacto Social.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. Si.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del Emisor). Si.
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. Si, la Junta Directiva administra y dirige los negocios de la sociedad, teniendo el control absoluto y la dirección plena de los mismos.
5.	j. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. Si.
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 9
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 1
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 3

Accionistas	
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del Emisor). Si.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del Emisor). Si.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del Emisor). Si.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del Emisor). Si.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del Emisor). Si.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del Emisor). .
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente Si.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente Si solo Administración de Riesgo.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente Si, solo para ejecutivos claves.
	d. Otros: Si, Crédito
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿se encuentran constituidos dichos

	Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría Si
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Si, solo Administración de Riesgo
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. Si, solo para ejecutivos claves.
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). Esta compuesto por 2 Directores y 1 Independiente
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos Esta compuesto de 4 Directores y solo es para la Administración de Riesgo.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. Esta compuesto por 3 Directores y solo para ejecutivos claves.

**V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

Presente los Estados Financieros anuales, auditado por un Contador Público Autorizado de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Comisión Nacional de Valores- No aplica al Emisor.

**VI PARTE
DIVULGACIÓN**

Este informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de Internet (web sites) de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panama (www.supervalores.gob.pa) y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (www.panabolsa.com).

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del Emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.



Nombre: César Cañedo-Argüelles
Representante Legal